

PATENTE DE INVENCION

por veinte años

a favor de

Don Manuel PASCUAL GONZALEZ,

de nacionalidad español, residente en Vigo (Pontevedra)
calle Valladares-Carregal, num. 21,

por

"ELEVADOR BASCULANTE PARA AUTOMVILES"

=====

Memoria Descriptiva.

10

El objeto de la presente solicitud de Patente de Invención, se refiere a un elevador basculante para automoviles, que aporta esenciales características de novedad posibilitadoras de la consecución, como resultado industrial de elevadores para automoviles de turismo, con las siguientes ventajas sobre lo actualmente conocido.

15



a).- Posibilita la elevación del vehículo con gran facilidad y rapidez.

b).- No precisa de mecanismos ni engranajes para realizar la elevación.

20 c).- El vehículo puede ser situado en posición de "elevado" incluso haciendo uso de su propia tracción.

d).- Una vez elevado, el vehículo, puede ser desplazado horizontalmente a mayor altura.

25 e).- Posibilita un trabajo muy cómodo, tanto por debajo como lateralmente, e incluso en los ejes principales del motor.

f).- Dispone, mediante elementos adicionales de la posibilidad de permitir la extracción del elemento motor, situándolo directamente sobre el banco rodante.

30 g).- Es totalmente desmontable, operación realizable con gran rapidez, con lo que el lugar ocupado, para su almacenaje es mínimo.

35 h).- Inclusive, dado su poco peso, gran manejabilidad y poco volumen, está posibilitado para su traslado, sobre vehículo, a cualquier lugar donde pudiera ser preciso su utilización.

40 i).- Sus brazos elevadores, basculantes, sobre eje central, disponen en sus extremos de soportes de apoyo articulados que permiten el bloqueo en posición horizontal, y posibilitan además la variante de distinta elevación.

En el adjunto plano, se ha representado, para facilidad de la descripción, a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, por lo tanto, una forma preferida de realización del objeto de la solicitud.

45 La figura 1 representa una vista en alzado lateral, en posición horizontal de trabajo, elevado y con los soportes patas en situación de apoyo, apreciándose en líneas de puntos la situación de basculado, con soporte plegado, que posibilita, mediante impulsión manual, el situado del vehículo. Asimismo,



50 La figura 3 representa una vista en planta de la figura 1 apreciándose el estriado o dentado de que están provistos los brazos elevadores y la canalización de entrada de los mismos.

55 La figura 4 representa un detalle en alzado transversal, de una forma preferida de realización del sistema basculante de los brazos.

60 La figura 5* representa un detalle del soporte pata delantero, o correspondiente al lado opuesto al de entrada del vehículo, apreciándose la forma en que pliega (de puntos) y su posibilidad de alargamiento.

65 La figura 6 representa asimismo también visto en alzado, el soporte o pata trasera, del lado correspondiente a la entrada del vehículo sobre los brazos, en el cual también y de puntos, está indicado su plegado como asimismo se aprecia el sistema que posibilita una mayor elevación con regulación graduable de pequeñas variantes de inclinación posibilitadoras de mayor acomodo de trabajo.

70 Como puede apreciarse, el objeto de la presente solicitud, está esencialmente constituido por unos brazos sustentadores (1) en forma de "U" abierta, de fondo o base plana, situados horizontalmente, en cuyo fondo interior vá una zona estriada (2) dentada, transversal, posibilitadora de una mayor adherencia del vehículo. Estos dos brazos sustentadores (1) están situados paralelamente, sobre un plano, dispuestos sobre un órgano soporte sustentador (3) debidamente arriostrado, a fin de evitar cualquier deformación motivada por peso u oscilación, el cual
75 soporte (3) dispone de un eje (4) sobre el que basculan los brazos sustentadores (1) permitiendo con ello el que un extremo, el que a su vez dispone de abocardamiento de entrada, pueda descansar sobre el suelo. En ambos extremos de estos brazos sustentadores (1) debajo, vá asimismo basculantes, y dispuestos con sistema de bloqueo, en posición, unos brazos soportes o patas de apoyo, las cuales son regulables asimismo, en longitud, posibilitando con ello, dentro de límites determinativos, la situa-
80



85 ción horizontal de los brazos o por el contrario de inclina-
ción, de éstos, con lo que la parte delantera o posterior del
vehículo, pueda ser elevada y situada convencionalmente para
facilitar la labor operatoria. El sistema central siportador (3)
asimismo es también desplazable verticalmente sobre sus brazos
90 centrales laterales en los que encaja, en correspondencia inte-
rior un segundo brazo (5) solidario del eje (4) en el que me-
diante deslizamiento circular un cojinete cilindrico (6) solidari-
zado a los brazos (1) permite la oscilación basculante del con-
junto.

95 En los extremos de los brazos (1) inferiormente, ván
situados soportes pata también oscilantes o plegables asimismo
telescopicos (7) y (8) los cuales posibilitan el apoyo de los
extremos estando dispuestos con sistema de bloqueo de los mismos
para su absoluta inmovilidad cuando están posicionados.

100 El órgano soporte sustentador central (3) permite,
dentro también de una tolerancia determinativa, el que el eje
de basculado (4) sea elevado a una posición variante de altura,
según conveniencia del trabajo a realizar, absorbiendo, los so-
portes extremos de los brazos elevadores, la diferencia, median-
105 te su sistema telescópico dispuesto a tal fin.

Todo el conjunto es parcialmente desmontable, los
brazos sustentadores (1) con sus soportes extremos plegados y
el eje de giro con los puentes o separadores estabilizantes (9)
pueden ser situados fuera de lugar, y el conjunto sustentador
110 (3) queda liberado al sacar los pasadores fijadores y susten-
tadores de posición (10).

La disposición de tranajo es muy simple, plegadas
las patas (7) el conjunto de brazos bascula sobre el eje (1)
hasta su apoyo en el suelo con lo que forma un plano inclinado
ascendente, en el sentido contrario, por el que mediante empuje
115 manual sobre el vehículo este asciende la pequeña rampa, esta
ascensión, si dispone den conjunto motor, puede efectuarla el
propio vehículo; situado sobre los carriles de los brazos (1),
puede ser calzado, para evitar el deslizamiento en sentido con-



120 trario al de la entrada, en cuyo estado de situación y mediante tracción elevadora, manualmente, se provoca el basculado hasta el punto horizontal elevada, en cuyo momento se procede al despliegue del soporte inferior y su bloqueo, quedando el conjunto en disposición de trabajo.

125 Para retirar el vehículo se procede inversamente, empezando por sustentar personalmente los brazos y plegar los soportes inferiores con lo que se puede proceder al descenso de los carriles posibilitando, al estar estos apoyados sobre el suelo, el deslizamiento de salida del vehículo.

130 Se hace constar que el objeto de la presente solicitud es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle, en tanto que estas no alteren su fundamento, y es realizable en cualquier tamaño o dimensión, y en lo materiales adecuados precisos.

=====

N O T A

R e i v i n d i c a c i o n e s

En resumen, se reivindica como objeto de esta Patente de Invención:

140 1ª.- Elevador basculante para automoviles, caracterizado porque consiste en dos carriles laterales paralelos, en forma de "U" de base plana y brazos abiertos los que distanciados determinativamente, van solidarizados a un elemento cilíndrico hueco que desliza en correspondencia giratoria, alrededor de un eje soportado por un bastidor indeformable, que lo mantiene a altura determinativa, posibilitando el basculado sobre dicho eje, de ambas ramas, las cuales al posar uno de sus extremos 145 sobre el suelo posibilitan la situación sobre las mismas, de un vehículo impulsado manualmente, el cual es elevado mediante impulso personal, quedando situado horizontalmente elevado y fijado por soportes plegables, de que disponen los extremos de 150 ambos brazos laterales o carriles.



2ª.- Elevador basculante para automoviles, según reivindicación anterior, caracterizado porque el eje basculante está descentrado y es susceptible de posiciones mediante pasador transverso situado en el cuerpo soporte.

155 3ª.- Elevador basculante para automoviles, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los brazos soportes situados inferiormente debajo de los carriles elevadores disponen de regulación telescópica que posibilita situación fijativa a distinta altura.

160 4ª.- Elevador basculante para automoviles, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque distintos conjuntos de sus elementos, son desmontable.

165 5ª.- Elevador basculante para automoviles, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por carecer de mecanismo provocativos de la elevación del vehículo.

6ª.- "Elevador basculante para automóviles".

Consta esta memoria de seis hojas, foliadas, mecanografiadas por una sola cara, numeradas cada cinco líneas y una hoja doble de dibujos.

170

Madrid, 22 de Noviembre de 1974.

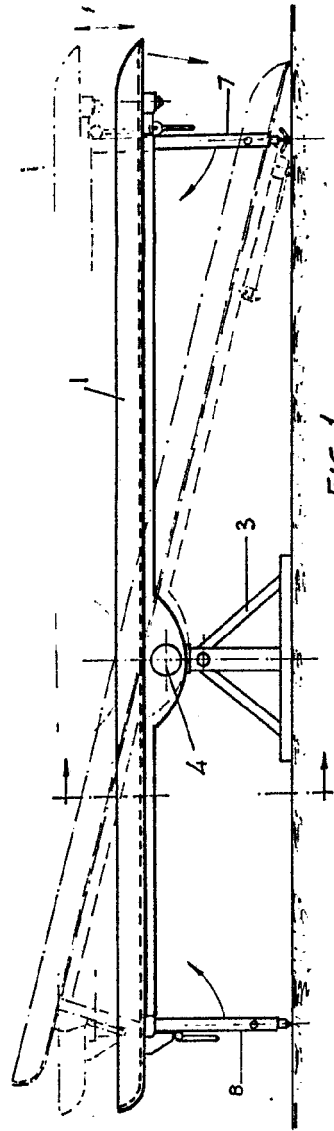


FIG. 1

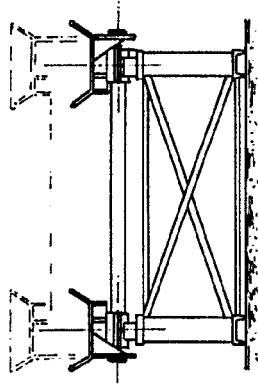


FIG. 2

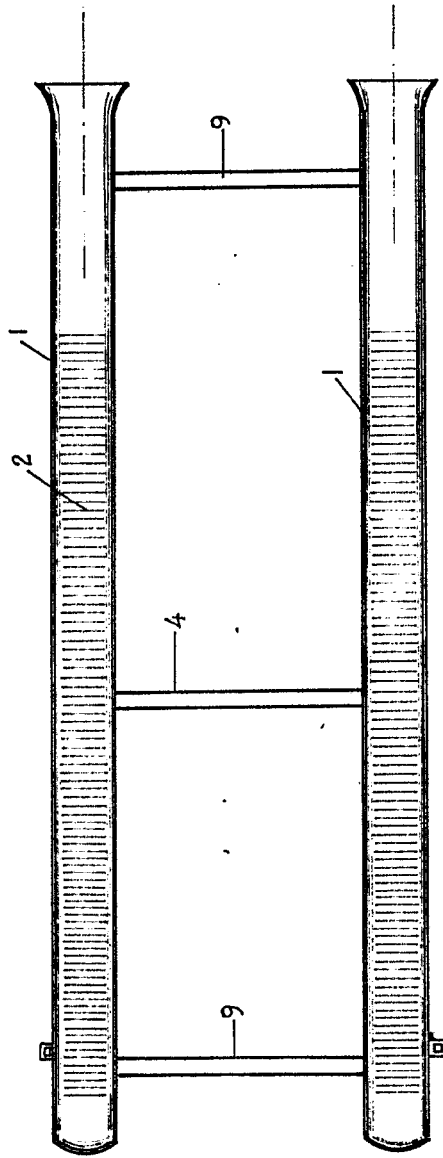


FIG. 3

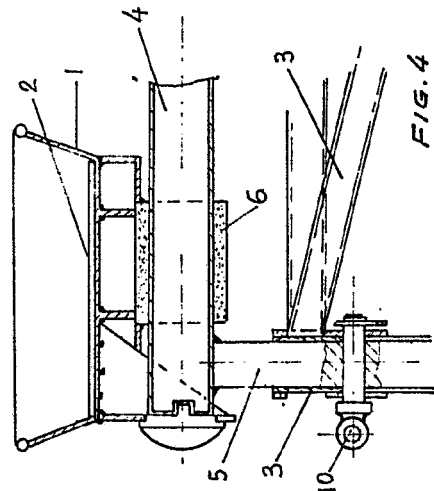


FIG. 4

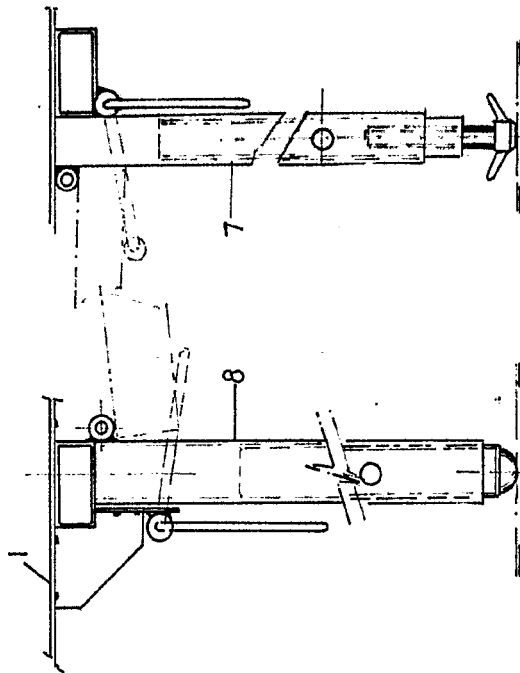


FIG. 5

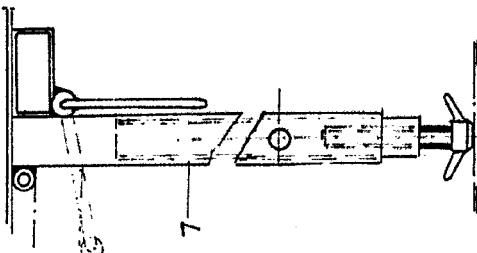


FIG. 6

Escala variable

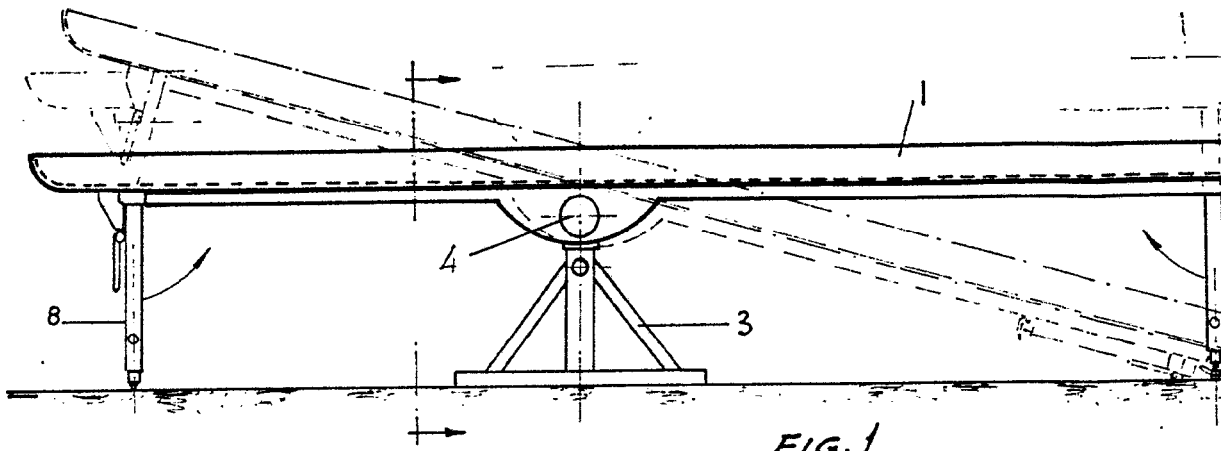


FIG. 1

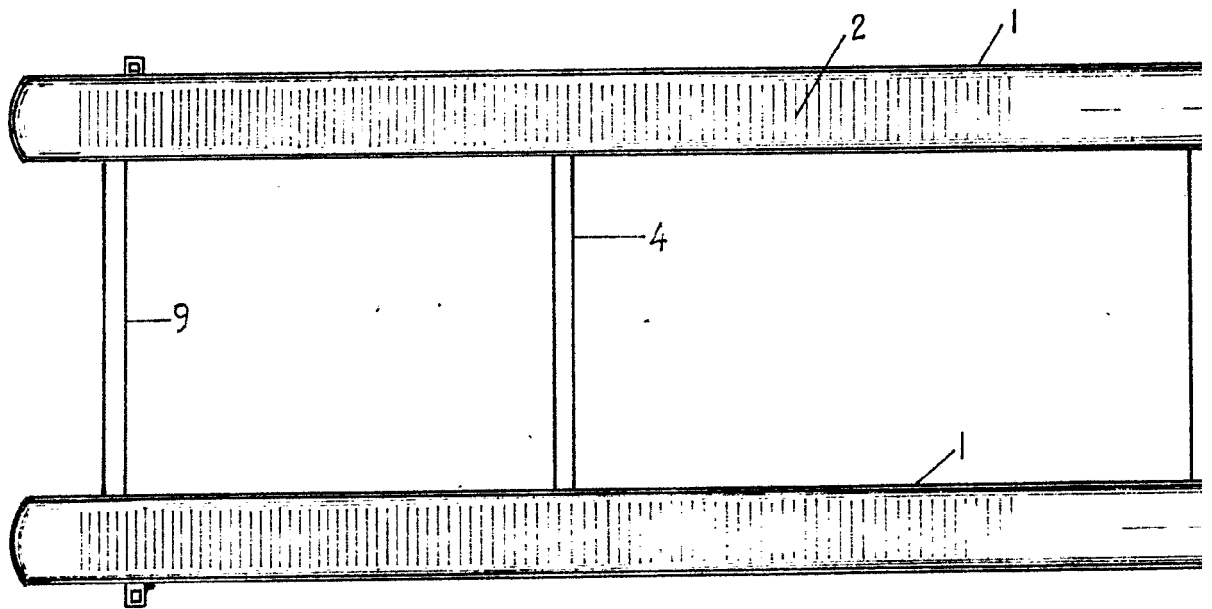
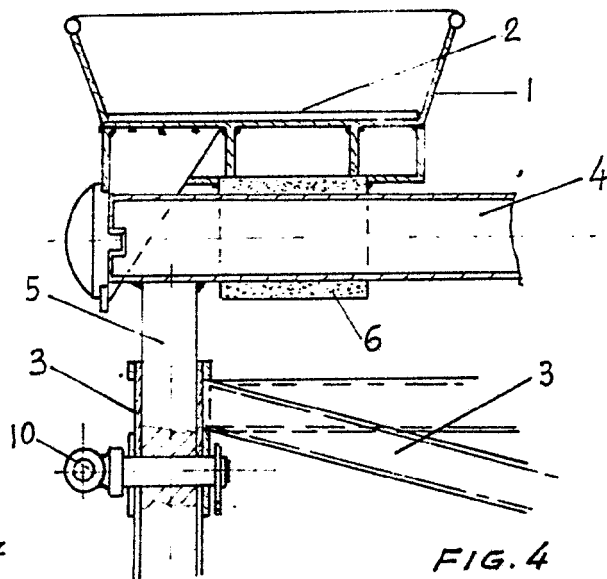


FIG. 3



Escaleta variable

FIG. 4

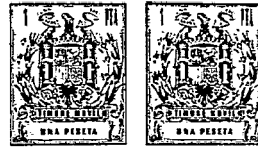
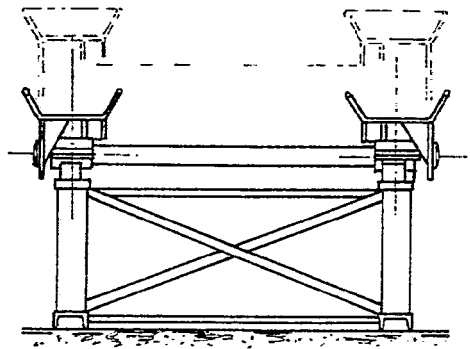
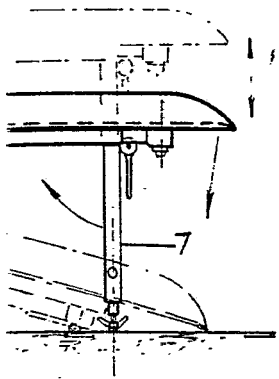


FIG 2

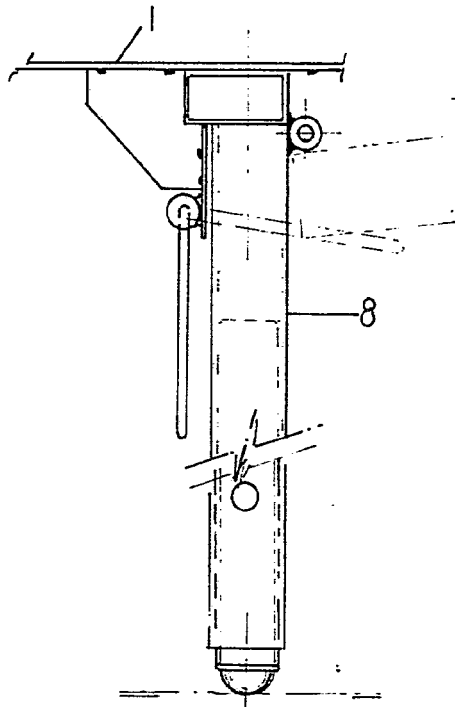
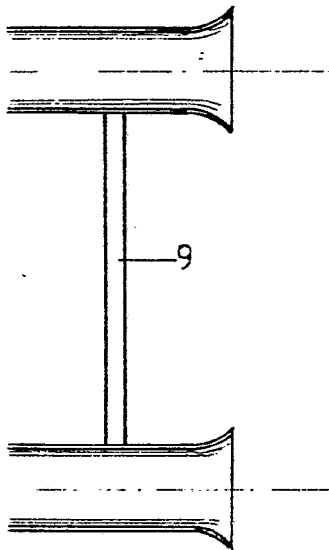


FIG. 5

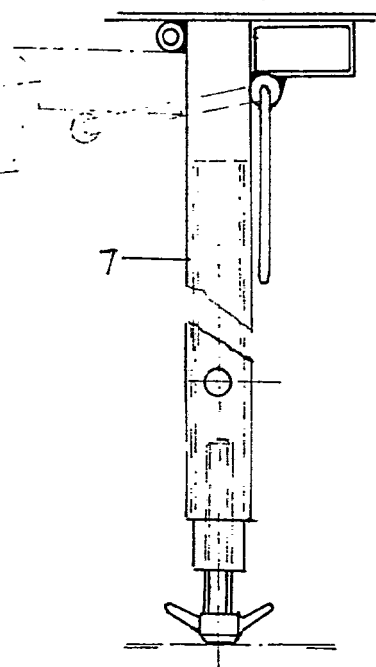


FIG. 6